



Embajada de la República del Paraguay en Perú

EP/PE/1/N°012/2023

Ref. Remitir informe mensual.

La **EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL PERÚ –Sección Consular-** se dirige al **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – Dirección General de Asuntos Consulares -**, en ocasión de remitir el informe mensual de la actuación consular correspondiente al mes de **DICIEMBRE 2022**.

Al respecto, durante el mes de DICIEMBRE se ha obtenido la suma de **USD 977.00 (Novecientos setenta y siete con 00/100 dólares americanos)**, como recaudación consular, importe que fue transferido el día 5 de enero de 2023. (Ver notas: EP/PE/1/N° 006/23; EP/PE/1/N° 007/23; EP/PE/1/N° 008/23).

En lo referente a la expedición de documentos, durante el mes de **DICIEMBRE**, se expidieron (3) tres pasaportes consulares, ningún salvoconducto, cinco (5) solicitud de visa. (Ver nota EP/PE/1/N° 009/23).

Con referencia al Rubro 846, durante el mes de diciembre se otorgó la ayuda social por un monto de USD 75.00 (setenta y cinco dólares) a favor de los connacionales **Aurelio Javier Villalba Solis y Gloria Beatriz Miranda Garcete**, USD 200.00 (doscientos dólares) a favor de los connacionales **Ninfa Lorena Dávalos Medina, Hugo Osmar Cardozo y Rodolfo Anibal Iseas Molinas**. (Ver nota EP/PE/1/N° 011/23)

Se continúa actualizando en la base de datos a los connacionales residentes en este país utilizando la herramienta de Google Formulario, la cual permite recabar información fácilmente. Para ello se le ha facilitado el siguiente link <https://forms.gle/aziDHLmFr5Nzbf76> en el cual deben completar los campos solicitados correctamente (*Nombre, apellido, fecha de nacimiento, número de cédula, ciudad donde reside, dirección, número de celular y correo electrónico*) y enviar, posteriormente las respuestas se exportan a un archivo de Microsoft Excel. Hasta la fecha tenemos 304 paraguayos registrados.

Atención y apoyo a connacionales

Se ha brindado apoyo a los connacionales en diferentes gestiones concernientes a la regularización de su situación migratoria y de residencia con el objetivo de que los mismos puedan trabajar y mejorar su situación económica en el Perú, o para poder retornar al Paraguay, para lo cual un funcionario de la Embajada se ha trasladado en varias ocasiones hasta la Cancillería Peruana para la legalización de los certificados de antecedentes penales y certificado de nacimientos y hasta la Superintendencia Nacional de Migraciones para presentar diferentes solicitudes según cada caso. Además, asistirles en conseguir citas para expedición y renovación de carnet de extranjería.

///...

Al Honorable
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Asuntos Consulares
Asunción, Paraguay



...///

-2-

Gloria Beatriz Miranda Garcete

En fecha 15 de diciembre del año 2022, la citada connacional fue repatriada a Paraguay, se le acompañó hasta el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, a fin de apoyarla con sus trámites migratorios. Se tiene conocimiento que llegó con bien a Paraguay., agradeció las gestiones realizadas por todos los funcionarios de esta Representación Diplomática.

Caso Andrés Fassardi San Sebastian

En fecha 15 de diciembre de 2022, el padre del citado connacional tomó contacto telefónico con esta Representación Diplomática, a fin de solicitar apoyo para su hijo que se encontraba cumpliendo condena de 20 años de prisión en el Penal de Lurigancho en Lima, Perú, por presunto delito contra la libertad sexual – violación sexual en agravio de la ciudadana peruana Maricielo Cachay Vidal.

En fecha 28 de diciembre de 2022, los padres y el abogado fueron recibidos en esta Representación por el Embajador Rubén Darío Ortiz Méndez, la Ministra Sonia Chávez y la Asesora Legal Laura Reátegui, quienes se reunieron a fin de poder interiorizar más sobre el caso. En dicha oportunidad, se les indicó que nos hagan llegar copia de la sentencia y los recursos impugnativos presentados, así mismo, se está haciendo una revisión de los actuados para poder apoyarles con asesoramiento legal.

Internos en el Instituto Penitenciario

Con relación a los connacionales privados de libertad, se le continúa brindando acompañamiento legal constante, la Asesora Legal se apersona semanalmente ante el Palacio de Justicia del Perú, a fin de revisar su casilla y ver si ingresó algún documento relacionado al caso. En el caso del interno **Aurelio Javier Villalba Solis**, en fecha 7 de diciembre de 2022, el connacional salió del país, se le acompañó hasta el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, a fin de apoyarlo con los trámites de salida en migraciones.

La **EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL PERÚ -Sección Consular-** hace propicia la oportunidad para renovar al **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – Dirección General de Asuntos Consulares -**, la seguridad de su consideración más distinguida



Lima, 5 de enero de 2023